

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL OCTUBRE 2015 -
SEPTIEMBRE 2016.
REGISTRO CIVIL DE SAN GABRIEL, JALISCO.

INTRODUCCIÓN

La eficiencia en los servicios públicos y la modernización de los mismos es algo a los que nos enfrentamos constantemente con el principal propósito de ser competitivos antes las diversas exigencias que la sociedad nos presenta continuamente.

El Registro Civil de San Gabriel, como institución pública tiene como principal objetivo alcanzar la modernidad de su servicio, con personal altamente capacitado y con un servicio de calidad. Todo servicio público debe poseer una cualidad que se denomina consistencia. Es decir, deberá ser permanente, ofreciendo el mismo nivel de servicio de forma constante y continua a lo largo del tiempo. A esto debe sumársele que todo prestador de un servicio público deberá ser además agradable, amable y respetuoso.

Es decir, deberá comportarse de un modo tan natural que pasará desapercibido para el usuario, a la vez que el usuario lo sienta como algo que así debe ser. En el Registro Civil se desea ofrecer siempre soluciones y respuestas efectivas a las necesidades de los usuarios, pero jamás dar excusas. El servicio debe ser con una atención personalizada al usuario. Es decir, un trato personalizado, preferencial y único. De acuerdo con el art. 1 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma autentica y da publicidad de los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintos del estado civil de las personas.

El Registro Civil es público, por ello toda persona puede solicitar copias o extractos certificados de las actas del estado civil así como de los documentos archivados y de las constancias de todo

lo referente a la función propia de la Institución. La certificación es el medio de publicidad de las actas y documentos que obren en los diversos archivos del Registro Civil (Art. 2 de la Ley de Registro Civil del Estado de Jalisco.) El registro civil de San Gabriel es una institución de orden público de la Secretaría General de Gobierno por medio del cual el Gobierno del Estado de Jalisco certifica la identidad de los Jaliscienses, cuyas funciones están reguladas por la Ley y el Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Objetivos Elaborar un análisis Registro Civil de San Gabriel, servicio público en la Región Sur del Estado de Jalisco. Según los estatutos que señalan las leyes que rigen el estado civil de las personas y de acuerdo con los procesos y actividades que se realizan en el Registro Civil de Cd. Guzmán, se desea modernizar la institución y producir un impacto positivo para la pose realizan en dicha dependencia. La realización de un buena lista de ventajas y desventajas, sino en estudiar sistemáticos y generales, por eso se profundizo realizando un análisis FODA.

La realización de una matriz FODA, nos da la oportunidad de valorar nuestros recursos y reconocer aquellas oportunidades que nos darán la pauta para llevar a cabo la vanguardia del servicio, que sea digno de su sociedad.

Lograr un Registro Civil a la vanguardia es un proyecto claro y eficiente el cual requiere expansión, modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados, para poder garantizar a todos los habitantes del municipio de San Gabriel, su derecho a la identidad personal.

Al lograr los avances de dicho proyecto se podrá dar certeza jurídica sobre el estado civil a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones, simplificando los trámites administrativos, apoyados en el compromiso de servicio con tecnología de punta, con servidores públicos capacitados, con oficinas cercanas a la ciudadanía y con un alto sentido humano

de servicio. Por tanto se requiere el establecimiento de alianzas estratégicas con instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno que posibiliten los servicios integrales. Durante la presente administración, y bajo la supervisión del oficial del Registro Civil el Lic. Roberto Carlos Cuevas del Rio, se vivirá una transformación absoluta según se prevé en sus políticas operativas apoyadas en la innovación tecnológica y la modernización administrativa implantada en todos sus procesos de trabajo, para responder a la necesidad de un servicio eficaz. Los principales logros a obtener son:

El programa Integral de Modernización Tecnológica, a desarrollarse en diferentes etapas, con las que se busca incluir una base de datos de todos los actos y hechos del estado civil de las personas a través de la captura y digitalización de los archivos históricos, así como la expedición inmediata de las copias certificadas, constancias y búsquedas de antecedentes registrales de los actos vitales de las personas.

Obtener estos logros es necesario el diseño de una estrategia por lo que al desarrollarla se debe dar, un enfoque basado en la eficiencia, ya que se tienen las capacidades que permiten a la institución ofrecer los servicios con marcada superioridad sobre la competencia. Enfocándonos en la diferenciación en los servicios para poder: Simplificar los trámites administrativos, apoyados en el compromiso de servicio, con servidores públicos constantemente capacitados. Oficinas cercanas a la ciudadanía y con un alto sentido humano y de servicio. Establecer alianzas estratégicas con instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno que posibiliten servicios integrales. Servicios en línea. La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la Administración Pública. Es además el recurso con que cuenta un Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que el conjunto de ciudadanos reciba los mismos servicios.

Es importante que consideremos que:

- La calidad es fácil de lograr, porque la hacemos cada uno de nosotros.
- La calidad debe estar presente en todas las actividades de una organización.
- La mejora constante es la base de la calidad en una organización.
- Trabajar con calidad implica trabajar con simpleza, agilidad y eficiencia.
- La cooperación dentro de un trabajo en equipo es el mejor camino para avanzar en la gestión de la calidad.
- Es muy importante tener en cuenta la capacidad de innovar en la búsqueda de una mayor calidad en los servicios públicos.
- El pilar fundamental de una gestión de calidad es la reducción de los costos.